

NOTAS

EDITORIALES

Reunión económica intersectorial. El 10 de octubre del presente año tuvo lugar en el Palacio de Nariño la Reunión Intersectorial y del Gobierno convocada por el señor presidente de la República. El objetivo central de este encuentro fue hacer una invitación a los distintos estamentos sociales para identificar los diversos problemas nacionales y plantear fórmulas concretas para su solución. Para tal efecto se decidió crear cuatro comisiones de estudio integradas por representantes de los trabajadores, empresarios y del gobierno, de acuerdo con el carácter de los distintos problemas que serían materia de estudio, así: Comisión Administrativa, Comisión Laboral y Social, Comisión Agrícola y Comisión Económica.

Le correspondió al Banco de la República ejercer las labores de secretaría de la Comisión Económica. Las deliberaciones de estas tuvieron lugar entre el 20 de octubre y el 26 de noviembre. Gracias a la invaluable colaboración de los distintos sectores, el esfuerzo de concertación que se llevó a cabo durante el último mes sin duda alguna constituyó una valiosa experiencia, ya que aparte de ser la primera vez que se efectúa un foro abierto con la auténtica representación de los tres sectores, que buscara dar solución a los más variados problemas que afronta el país, se lograron importantes acuerdos en el curso de la reunión. Ello demostró que la concertación no es una utopía, como habría podido pensarse en algún momento y que cuando prevalecen los grandes intereses nacionales sobre aquellos particulares, es posible acordar soluciones a los principales problemas.

Para facilitar las labores de la Comisión Económica, se dividió el tema de estudio en cinco grandes tópicos que dieron origen a la creación de las siguientes subcomisiones: Crecimiento Económico, Inflación, la Moneda y el Crédito, Aspectos Fiscales y Comercio Exterior.

Subcomisión de Crecimiento Económico. Después de elaborar un breve diagnóstico sobre la economía colombiana, esta subcomisión se centró en el análisis de tres temas de gran preocupación: el empleo, el clima económico y el Plan de Integración Nacional. En cuanto a la generación de empleo se consideró prioritaria una política de reactivación de la construcción, especialmente, en lo que se refiere a la vivienda popular. Por otra parte se estimó indispensable la estructuración de una política de apoyo a la pequeña y mediana industria así como al sector cooperativo, la cual debe incluir aspectos como el crédito, asistencia técnica y capacitación empresarial. Adicionalmente, se consideró de fundamental importancia la promoción de la agroindustria dentro de una adecuada política de empleo y, se estableció la bondad de elaborar un plan indicativo del sector comercio que se ocupe, entre otros, de aspectos legales tales como el crecimiento desmesurado del sector informal, el auge del contrabando, la financiación, la modernización del sector y la capacitación estatal y privada requerida para dicho logro. Igualmente, se estableció la conveniencia de apoyar la investigación en el área de asimilación, adaptación y generación de tecnología con el fin de que esta resulte acorde con el objetivo del empleo. Existió acuerdo entre los

distintos sectores en que los estímulos generales a la producción deben, de alguna manera, estimular la sana competencia.

En cuanto al tema del clima económico el sector privado consideró necesaria la estructuración de un conjunto de medidas que haga renacer en los inversionistas y productores el deseo de correr riesgos. Estas básicamente se refieren a la recuperación y defensa del mercado interno mediante la lucha contra el contrabando y la competencia desleal y la disminución de la rentabilidad relativa de las actividades especulativas frente a las productivas. Además, se estimó indispensable la baja de la tasa de interés para el buen funcionamiento de la economía. Por otra parte, se propuso estudiar medidas urgentes destinadas a la pronta reactivación del sector automotriz, especialmente, en lo que se refiere a la política de importaciones.

Con respecto al PIN, el sector privado consideró satisfactorios los objetivos que este se ha fijado, específicamente en lo que se refiere a la adecuación de la infraestructura física y social del país. No obstante se señalaron algunas reservas respecto a su ejecución, particularmente sobre el aspecto de financiación, el cual se consideró ha generado ciertas restricciones en las disponibilidades de crédito para el sector privado y, sobre el aspecto de las compras estatales de bienes de capital, en el cual, se estimó, la producción nacional ha tenido baja participación; sobre este último punto se estableció que la ejecución del PIN y la realización en el futuro de grandes obras en los campos energético y minero constituyen una excelente oportunidad para el desarrollo gradual y eficiente de una industria interna de bienes de capital.

Subcomisión de Inflación. Discutió y analizó las causas que originan el fenómeno, su gravedad y algunas propuestas para su solución. En desarrollo de las deliberaciones se estableció que ha sido prioridad del gobierno la búsqueda de la estabilidad de precios. Igualmente, se llegó a la conclusión de que el fenómeno inflacionario tiene causas que lo originan tanto del lado de la oferta como de la demanda. Por tal razón la subcomisión hizo una serie de recomendaciones para estimular la oferta que haga compatibles las metas de la estabilidad y el creci-

miento. Estas se resumen fundamentalmente en los estímulos al sector agropecuario, básicamente, referidos a suministro suficiente y oportuno de insumos y materias primas, dotación de una infraestructura adecuada de transporte, mercadeo y comercialización, disponibilidad de fuentes de financiación, etc.; estímulos a la industria destacándose las mayores facilidades de crédito para capital de trabajo y de bienes de capital que amplíen la capacidad productiva de la economía; canalización de recursos hacia la vivienda popular y hacia el sector cooperativo y racionalización financiera y administrativa del proceso del gasto público. En fin, se recomendó de manera muy especial la búsqueda de fórmulas que logren una baja efectiva en la tasa de interés.

Vale la pena anotar que la subcomisión puso énfasis en que los estímulos a la producción deben ejecutarse en un marco de adecuada regulación de la demanda, para que de esta forma las acciones que se emprendan para lograr mayor producción y empleo no se traduzcan en factores inflacionarios y contribuyan al logro del objetivo de la estabilización en el corto y mediano plazo.

Subcomisión de la Moneda y el Crédito. Las deliberaciones de esta subcomisión se centraron en dos grandes temas: el crédito y la tasa de interés. Respecto al primero de ellos se admitió la bondad de la política por medio de la cual se ha buscado suministrar aumentos significativos en los volúmenes de financiación al tiempo que se ha ejercido un control satisfactorio sobre los medios de pago. Se hicieron algunas propuestas, en especial, sobre el crédito de fomento, tendientes a aumentar su plazo y a mejorar su operatividad. Igualmente, se destacó la importancia de otorgar un mayor cupo de descuento al sector cooperativo.

Ahora bien, uno de los temas de mayor preocupación en el marco de todas las subcomisiones lo constituyó los elevados niveles de las tasas de interés prevalecientes. Se dio un consenso general acerca de la necesidad imperiosa que tiene para el país la reducción de tales niveles, dada la aceptación común de los perjuicios que estos tienen sobre la inversión, la producción y el empleo. Las deliberaciones se centraron entonces en

la búsqueda de fórmulas que permitan lograr este objetivo. Después de varias discusiones se acogió la fórmula de utilizar una política combinada la cual contemple inicialmente medidas económicas que sean armónicas con la política económica general y, como complemento posterior, algunos controles de tipo administrativo. La subcomisión puso énfasis en que bajo ninguna circunstancia las tasas de interés deben ser inferiores al ritmo de inflación. Asimismo se estableció que para la adopción de controles bastaría fijar límites a la tasa de colocación. Estos, a su vez, deberán guardar relación con las expectativas de inflación. Se mostró acuerdo en que los controles deben ser flexibles de tal forma que permitan el ajuste del sistema financiero.

Otro punto de convergencia de interés de los distintos sectores fue la necesidad de contar con una mayor información en el mercado financiero. Se propuso para tal efecto unificar la terminología sobre tasas de interés y en concreto, usar el término de tasa efectiva anual, la cual debe incluir todo tipo de recargos que por cualquier concepto constituya costo de la operación de crédito. Igualmente en esta Comisión se recogió la inquietud del sector laboral y cooperativo en el sentido de aumentar el cupo de redescuento que posee este último sector en el Banco de la República. Conviene señalar que si bien existieron acuerdos, también surgieron algunas propuestas de interés particular, las cuales no pudiendo ser acogidas por la Comisión, el gobierno las recoge con el ánimo de estudiar su factibilidad.

Subcomisión de Comercio Exterior. En desarrollo de sus deliberaciones se analizaron importantes temas como: la situación actual del comercio exterior, la situación cafetera, el Grupo Andino, la tasa de cambio, la política de importaciones y la protección y el fomento a las exportaciones.

Sobre el primer punto se señaló que la coyuntura actual se caracteriza por dificultades en el ámbito del comercio mundial y, en consecuencia, en el colombiano en particular. Por esta razón y dada además la situación de existencias mundiales de café que no permiten esperar aumentos signifi-

cativos en su precio, se estimó de capital importancia el fortalecimiento del Acuerdo Internacional del Café.

Vale la pena anotar que la Comisión hizo un reconocimiento al resultado del ejercicio de la concertación logrado en los últimos tiempos entre el gobierno y el sector de los productores de café. Los dos aumentos del precio interno del grano, dada la importancia del café en la economía, no solo representan un aumento del ingreso de los productores en este sector, sino que se traducen en estímulo a la demanda agregada. Adicionalmente, el aumento en el ingreso cafetero significa una mejora sustancial en la capacidad del manejo del Fondo Nacional del Café.

En lo que respecta a la tasa de cambio se estableció que el objetivo de la política cambiaria ha sido tratar de mantener una tasa real de equilibrio de largo plazo, según los lineamientos del Decreto-Ley 444 de 1967 y el Plan de Integración Nacional. Se reconoció, sin embargo, que la acumulación de reservas a partir de la segunda mitad de la década pasada hizo subordinar el logro de tal objetivo a otras consideradas prioritarias como lo fue el objetivo de la estabilización de precios, de tal forma que durante el segundo quinquenio de los años setenta se amplió la brecha entre la tasa de cambio real y la de equilibrio de largo plazo.

El sector empresarial por su parte reconoció que los parámetros que orientan la actual política cambiaria son adecuados y recomendó continuar con una política de ajustes graduales en la tasa de cambio que disminuya o al menos no permita aumentar la brecha existente entre esta y la tasa real de equilibrio de largo plazo. Por otro lado, el sector de los trabajadores mostró preocupación respecto a la devaluación debido a los efectos negativos que esta puede inducir sobre el índice de precios a través de la formación de expectativas.

Ahora bien, en referencia al Grupo Andino la subcomisión destacó la comunidad de intereses y preocupaciones en los planteamientos de los sectores público y privado. Se estuvo de acuerdo en que si bien siguen siendo válidos los principios y objetivos generales que rigen el Acuerdo de Cartagena, algunos de los mecanismos previstos no

han dado los resultados esperados, fundamentalmente a causa de los incumplimientos. Se recomendó hacer una revisión de los programas sectoriales, así como el perfeccionamiento del Programa de Liberación Automática y la pronta definición del Arancel Externo Común. Este último deberá ser complementado necesariamente con la armonización de los tratamientos para-arancelarios, de los regímenes de excepción, de los incentivos a la exportación y con la adopción de normas de origen, para que tenga plena eficacia. Igualmente se apoyó la iniciativa de los gobiernos de la subregión de otorgar una mayor importancia relativa al sector agropecuario dentro de la Integración Andina. Por otra parte, la subcomisión estimó que es necesaria una revisión del tratamiento preferencial que se otorga a Bolivia y Ecuador para que este sea acorde con la realidad actual y las diferentes etapas de desarrollo alcanzadas por estos países en la última década.

En cuanto a la política de importaciones se destacó que el manejo cambiario, conjuntamente con la definición del nivel arancelario apropiado, debe constituir instrumento de protección adecuada para la actividad productiva nacional. Igualmente, la subcomisión recomendó que se ponga en práctica el proyecto de régimen elaborado por el INCOMEX que sanciona el **dumping** y se prevea la posibilidad de imposición de derechos compensatorios. De otro lado se afirmó la necesidad de aprovechar el alto poder de compra del Estado en beneficio de la producción nacional; sobre este punto se reconoció la labor efectuada por el Ministerio de Desarrollo Económico, INCOMEX y COLCIENCIAS, mediante la elaboración del programa de bienes de capital.

Adicionalmente la subcomisión consideró indispensable reforzar los medios de que dispone la Dirección General de Aduanas para que ella pueda impedir, de manera más efectiva, la introducción de contrabando al país.

Respecto al fomento de las exportaciones se planteó la conveniencia de pasar de una estrategia extensiva a otra de carácter selectivo e intensivo. Igualmente, se consideró de la mayor importancia dotar al país de una infraestructura adecuada que facilite nues-

tras exportaciones. Por otra parte, se destacó la labor que ha desempeñado PROEXPO en el desarrollo del sector exportador, considerándose que esta ha sido de vital importancia en el desenvolvimiento económico de la última década.

Subcomisión de Asuntos Fiscales. Dividió su tarea en el examen de dos grandes áreas: aspectos tributarios y aspectos presupuestarios. Se estableció que toda solución a los problemas en estas dos áreas debe estar orientada por los siguientes criterios generales: la equidad distributiva, los efectos fiscales que de aquella se deriven, el impulso al desarrollo y la simplicidad administrativa.

En cuanto al tema de aspectos tributarios, la evasión ocupó un primer plano en las discusiones. Como remedio a esta situación se recomendó al gobierno solicitar facultades extraordinarias al Congreso para adoptar los correctivos necesarios; entre ellos, la expedición de normas orientadas a descongestionar la administración tributaria; la modificación del actual régimen probatorio procedimental y de cobro coactivo de los impuestos, así como la reestructuración administrativa de la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Por otra parte, se estimó conveniente hacer una revisión significativa en las tablas de retención para rentas de trabajo. Esta recomendación recibió ya la merecida atención por parte del gobierno, habiéndose modificado mediante el Decreto 3442 del 4 de diciembre de 1981 del Ministerio de Hacienda, las tablas de retención en la fuente para el año 1982. Igualmente, se consideró esencial el establecimiento de reglas de juego claras y razonables para actualizar los avalúos catastrales (sobre esto el gobierno presentó un proyecto de ley que en la actualidad hace curso en el Congreso).

Paralelamente, los miembros de la subcomisión solicitaron la elaboración de un estudio detallado para una posible reestructuración del sistema vigente de impuestos directos e indirectos.

En referencia a los aspectos administrativos la subcomisión, con el fin de evitar que se continúe con la tendencia decreciente de los ahorros corrientes del gobierno nacional

disponibles para financiar inversiones, sugirió aplicar controles administrativos sobre el gasto público.

Por otra parte afirmó la necesidad de efectuar una reforma al sistema legal que permite hacer apropiaciones del presupuesto nacional con base en ingresos no recaudados por la Tesorería; igualmente, consideró que se debe reformar el sistema de reservas presupuestales para que se puedan ejecutar efectiva y oportunamente los gastos de la vigencia fiscal en curso.

Adicionalmente los miembros de la subcomisión consideraron necesario revisar todos los aspectos legales y administrativos referentes a la cuenta especial de cambios para que su manejo no se convierta en un elemento perturbador de la política monetaria y para que una eventual disminución de las reservas internacionales no produzca un déficit en las finanzas públicas.

De los anteriores comentarios se puede visualizar la gran utilidad que representó para el país la realización de este foro, no solo porque se demostró que la concertación es posible, sino además porque sirvió para expresar allí todas las inquietudes de los distintos sectores y para analizar los más importantes problemas nacionales.

Situación monetaria. Al culminar noviembre los medios de pago (M_1) alcanzan un valor de \$ 237.626 millones, cifra que supera

en \$ 8.864 millones (3.9%) a la registrada en el mes anterior y en \$ 42.315 millones (21.7%) a la correspondiente en igual fecha de 1980. Su comportamiento en lo corrido del año, presenta un crecimiento de 10.7%, inferior a las tasas logradas para períodos similares en los últimos seis años.

La variación mensual de M_1 se debe fundamentalmente al avance de \$ 7.524 millones (4.4%) en el dinero base, toda vez que el multiplicador monetario desciende de 1.3378 en octubre a 1.3310 en noviembre.

Entre los factores expansionistas de la base monetaria hay que destacar las reservas internacionales netas que avanzan \$ 6.594 millones a consecuencia de los mayores reintegros de divisas provenientes de las exportaciones de bienes y servicios efectuados durante el mes. Además, se comienza a presentar la mayor preferencia por efectivo característica de fin de año, lo que explica en buena parte el descenso de \$ 1.977 millones en las operaciones con títulos del Banco de la República en el mercado monetario, que muestra redención de títulos de participación y canjeables por certificados de cambio, estos últimos por parte de FEDERACAFE. Finalmente, las operaciones con el sector público registran un crecimiento de \$ 355 millones en el crédito neto del emisor, que se origina fundamentalmente en entregas realizadas a la Tesorería, con cargo a sus disponibilidades.

Origen del dinero base (1)
(Millones de pesos y porcentajes)

	1981 Oct. 31*	1981 Nov. 28*	Variación	
			Absoluta	%
Base monetaria (A-B+C)	171.002	178.526	7.524	4.4
A—Activos del Banco de la República	308.195	315.656	7.461	2.4
1—Reservas internacionales netas	270.145	276.739	6.594	2.4
2—Crédito doméstico	39.647	40.555	909	2.3
a) Crédito neto tesoral	(—12.203)	(—10.749)	(1.454)	(11.9)
b) Crédito neto sector público (Resto)	(—31.249)	(—32.348)	(—1.099)	(—3.5)
c) Crédito bruto bancos	(11.869)	(9.851)	(—2.018)	(17.0)
d) Crédito bruto entidades de fomento (2)	(66.399)	(68.028)	(1.629)	(2.5)
e) Crédito bruto sector privado (3)	(4.831)	(5.774)	(943)	(19.5)
3—Otros activos netos	—1.597	—1.639	—42	—2.6
B—Pasivos no monetarios	139.226	139.181	—45	0.0
1—Obligaciones en moneda extranjera - bancos	773	805	32	4.1
2—Obligaciones entidades de fomento	63.632	64.818	1.186	1.9
3—Obligaciones sector privado	14.854	15.393	539	3.6
4—Obligaciones con títulos del Banco de la República	44.971	42.994	—1.977	—4.4
5—Obligaciones externas a largo plazo	15.239	15.414	175	1.1
6—Tenencias interbancarias	—243	—243	—	—
C—Moneda de Tesorería	2.033	2.051	18	0.9

* Cifras provisionales. (1) Las cuentas en moneda extranjera ajustadas se contabilizan a la tasa de cambio promedio de compraventa de divisas de cada fecha. (2) Comprende Caja Agraria, Banco Central Hipotecario, corporaciones financieras y fondos financieros. (3) Comprende Federación Nacional de Cafeteros, fondos ganaderos, cooperativas y otros.

Como elementos relevantes de contracción monetaria durante el mes, que en su movimiento compensan parcialmente el efecto anterior, vale la pena mencionar el incremento de \$ 650 millones en los depósitos previos de importación y la cancelación de \$ 1.871 millones realizada por los bancos comerciales por cupo ordinario.

Con relación a las operaciones de los fondos financieros, se observa durante el mes un crecimiento de \$ 1.195 millones en los recursos del FFAP por efecto básicamente de la suscripción de títulos autorizados por la Resolución 39 de 1978 de la Junta Monetaria por parte de bancos y corporaciones financieras, con base en la dinámica que mantienen estas entidades en la colocación de certificados de depósito a término; esta mayor disponibilidad respalda desembolsos realizados por \$ 1.196 millones a los usuarios de las diferentes líneas de crédito de este fondo. El

FDE por su parte muestra un descenso de \$ 397 millones en sus principales fuentes de recursos, por disminución de títulos agroindustriales; sin embargo, el total de recursos que sustenta la cartera de este fondo supera el valor de sus desembolsos, lo que permite en el mes de noviembre entregas por \$ 495 millones a las empresas del sector eléctrico. También se presentan movimientos importantes entre el FAVI y las corporaciones de ahorro y vivienda que dan como resultado una amortización de créditos por \$ 723 millones por parte de las corporaciones y una baja de \$ 391 millones en la suscripción de títulos de encaje del FAVI.

La oferta monetaria ampliada (M₂) alcanza un monto de \$ 550.421 millones, cifra superior en \$ 18.930 millones (3.6%) a la del mes de octubre. Además, el crecimiento de M₂ en lo corrido del año es de 29.3% y el correspondiente al año completo de 40.7%.

Oferta monetaria (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de: noviembre	Medios de pago (M ₁)			Cuasi-dineros (CD)*			Oferta monetaria ampliada (M ₂)**		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1976.....	72.106	22.4	29.7	48.280	51.4	56.6	120.386	32.6	39.3
1977.....	94.651	19.2	31.3	72.383	43.7	49.9	167.034	28.7	38.7
1978.....	124.989	20.8	32.1	102.438	46.0	41.5	227.427	31.0	36.2
1979.....	153.238	13.6	22.6	125.687	25.1	22.7	278.925	18.5	22.6
1980.....	195.311	16.5	27.5	195.799	55.2	55.8	391.110	33.2	40.2
1981.....	237.626	10.7	21.7	312.795	48.2	59.8	550.421	29.3	40.7

* Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda. ** Incluye M₁ más cuasi-dineros. (1) Cifras provisionales.

En el crecimiento mensual de M₂ hay que destacar el aumento de \$ 10.066 millones en los cuasi-dineros debido a la evolución de los certificados de depósito a término del sistema bancario y las corporaciones financieras, cuyo saldo se incrementa \$ 7.471 millones (6.5%) en el mes para totalizar así \$ 122.498 millones. Los depósitos en las corporaciones

de ahorro y vivienda se sitúan en \$ 123.614 millones, guarismo que supera en \$ 2.111 millones (1.7%) al presentado al finalizar octubre. Los depósitos tradicionales de ahorro del sistema bancario experimentan un leve crecimiento de \$ 484 millones (0.7%), por lo que alcanzan un valor de \$ 66.683 millones.

Cuasi-dineros (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de: noviembre	Depósitos de ahorro			Certificados de depósito a término			Depósitos de las corporaciones de ahorro y vivienda			Total cuasi-dineros		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1976.....	15.462	25.8	30.7	11.685	98.3	168.1	21.133	54.2	44.3	48.280	51.4	56.6
1977.....	22.850	35.1	47.8	21.195	61.7	81.4	28.338	39.3	34.1	72.383	43.7	49.9
1978.....	31.368	29.7	37.3	31.038	44.0	46.4	40.032	64.0	41.3	102.438	46.0	41.5
1979.....	42.353	25.9	35.0	26.988	-15.3	-13.0	56.346	61.2	40.8	125.687	25.1	22.7
1980.....	52.619	14.3	24.2	59.199	120.1	119.4	83.981	57.8	49.0	195.799	55.2	55.8
1981.....	66.683	16.5	26.7	122.498	75.2	106.9	123.614	47.5	47.2	312.795	48.2	59.8

(1) Cifras provisionales.

El saldo acumulado de colocaciones del sistema bancario asciende a \$ 256.806 millones, valor que supera en \$ 10.513 millones (4.3%) al registrado para octubre y en \$ 76.501 millones (42.4%) al de igual fecha de 1980, variación esta última que se constituye en la tasa más alta para el período comprendido entre 1976 y 1981. El Banco de la República y los fondos financieros por él administrados contribuyen con el 25.4% al monto de colocaciones, mediante el aporte de \$ 65.253 millones a través del redescuento de operaciones de fomento.

Crédito bancario (1)
(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de noviembre	Cartera			Colocaciones *		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1976.....	58.401	20.1	22.0	64.277	21.8	24.0
1977.....	83.811	37.1	43.5	90.869	37.0	41.4
1978.....	104.423	19.5	24.6	113.559	21.5	25.0
1979.....	120.566	12.3	15.5	134.478	15.6	18.4
1980.....	159.591	29.3	32.4	180.305	32.3	34.1
1981.....	229.060	30.2	43.5	256.806	29.5	42.4

(1) Cifras provisionales. * Incluyen cartera.

Situación cambiaria. En lo corrido del presente año hasta noviembre, las reservas internacionales llegan a US\$ 5.504 millones, nivel que supera en US\$ 84 millones el alcanzado a fines del año anterior. Este avance se produce por el superávit de US\$ 829 millones que en los once primeros meses registra la cuenta capital de la balanza cambiaria, monto que cubre el déficit de US\$ 745 millones de la cuenta corriente. Al respecto cabe destacarse el mayor dinamismo de los ingresos en el último mes, en especial los relativos a los reintegros por café.

Los ingresos por concepto de bienes y servicios, como es bien conocido, se han visto afectados por diversos factores que han sido reseñados en su oportunidad y que conviene nuevamente recordar. En primer término, debe mencionarse la evolución del mercado externo del café, que se caracteriza, en general, por el deterioro de la cotización internacional del grano, en especial desde fines de 1980, época que coincide con la iniciación del año cafetero 1980-1981. Esta circunstancia contribuyó, sin duda, a que se volviera al sistema de cuotas previsto en el Convenio Internacional del Café de 1976, que había sido suspendido temporalmente en razón del comporta-

miento excepcional del mercado en la segunda mitad de la década de 1970. El cumplimiento del citado convenio, si bien ha implicado una sensible reducción en los despachos, de otra parte ha evitado posibles descensos aún mayores en los precios, que habrían tenido graves repercusiones para el sector cafetero. El nuevo Acuerdo firmado en Londres en septiembre pasado para el año cafetero 1981-1982, ratifica la importancia de este instrumento en coyunturas como la presente de excesos de producción a nivel mundial, fenómeno que sin la existencia de un elemento regulador, tendería a desestabilizar el mercado mundial del grano. Durante los últimos meses el precio externo ha reaccionado favorablemente al promediar en noviembre, la variedad "otros suaves", US\$ 1.44 la libra en Nueva York.

De otra parte, a nivel nacional, merecen destacarse las directrices trazadas en el Cuadragésimo Congreso Nacional de Cafeteros celebrado recientemente en Bogotá, en el sentido de limitar la producción del grano y apoyar la diversificación de cultivos en las zonas cafeteras, como una solución estructural y a más largo plazo ante las perspectivas que se presentan en el ámbito mundial para este producto.

Exportaciones de café

(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero-noviembre			Año completo **		
	1979	1980	1981 *	1979	1980	1981 *
Estados Unidos.....	3.444	2.982	1.694	3.755	3.294	1.833
Europa	5.965	6.639	5.725	6.522	7.166	6.051
Otros	864	977	847	896	996	887
Total	10.273	10.598	8.266	11.173	11.456	8.771

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros. * Cifras preliminares. ** Diciembre 1º a noviembre 30.

A su turno, las exportaciones no tradicionales han enfrentado coyunturas desfavorables en los mercados externos, no solo por la recesión que afecta a los países industriales y a naciones como Venezuela que son mercados importantes de nuestros productos, sino porque tales circunstancias han dado lugar al resurgimiento de prácticas proteccionistas que han dificultado la colocación de algunos renglones en los mercados externos. Además, los fenómenos monetarios que han conducido a la revaluación del dólar frente a las monedas europeas, han contribuido a encarecer los productos colombianos en los

países del viejo continente, restándole competitividad y contribuyendo a que su dinamismo sea inferior al que venían registrando en años anteriores. El monto acumulado de los ingresos por exportaciones diferentes de café, alcanza hasta noviembre a US\$ 1.212 millones, cifra inferior en 3.6% a la de igual período de 1980.

Las adquisiciones de oro por parte del Banco de la República, rubro que se contabiliza como un ingreso de la cuenta corriente de la balanza cambiaria, acusan descenso debido a la baja de los precios internacionales del metal, los cuales de un promedio de US\$ 614 la onza troy en el período enero-noviembre 1980, desciende a US\$ 464 en los mismos meses del presente año. En esta forma, el valor acumulado de dichas compras asciende en 1981 a US\$ 221 millones contra US\$ 277 millones en el año precedente. El volumen adquirido, por el contrario, se incrementa al pasar de 446.000 onzas troy en noviembre de 1980 a 471.000 en similar fecha de 1981.

Al mismo tiempo, las entradas por servicios y transferencias decrecen en forma sensible, US\$ 200 millones respecto al período enero-noviembre de 1980. No obstante, el rubro de intereses, que corresponde al rendimiento de las inversiones en el exterior de una parte de las reservas internacionales, muestra evolución positiva al totalizar en noviembre US\$ 571 millones, guarismo superior en US\$ 146 millones al acumulado en igual período de 1980. El anterior comportamiento obedece, principalmente, al aumento operado en el nivel de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital.

En lo atinente a los egresos corrientes, cabe mencionar que se elevan a US\$ 5.149 millones con incremento de US\$ 673 millones con relación al año precedente, avance que se explica por las mayores erogaciones para el pago de importaciones de bienes y servicios. Las primeras muestran aumento de 12%, tasa que puede considerarse compatible con la evolución de los precios internacionales y con el desarrollo de la actividad económica interna. Se destacan las salidas de divisas correspondientes a la adquisición de hidro-

carburos en el exterior que llegan a US\$ 524 millones, valor 22% superior al registrado en 1980. En cuanto a los servicios, su incremento respecto al lapso enero-noviembre de 1980 es de US\$ 329 millones, principalmente por los mayores giros de intereses relativos a la deuda externa. Inciden en este rubro las alzas del costo del dinero en el exterior y el nivel del saldo adeudado tanto del sector público como del privado.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta noviembre 30		
	1979	1980	1981 (1)
I—Ingresos corrientes	4.073.9	5.060.9	4.404.7
Exportaciones	2.672.1	2.995.5	2.591.0
Café	1.526.2	1.788.3	1.378.7
Otros productos	1.145.9	1.257.2	1.212.3
Compras de oro (2)	65.8	277.0	220.7
Capital petróleo	48.2	77.0	81.8
Servicios y transferencias....	1.287.7	1.711.4	1.611.2
II—Egresos corrientes	3.149.0	4.476.7	5.149.3
Importaciones	2.329.0	3.174.3	3.543.9
Petróleo para refinación y gas natural	74.2	107.4	81.4
Servicios y transferencias....	745.8	1.195.0	1.524.0
III—Superávit o déficit corriente.	924.9	584.2	-744.6
IV—Movimiento neto de capital..	451.9	525.4	828.7
V—Variación reservas brutas (III + IV ó VII — VI)	1.376.8	1.109.6	84.1
VI—Saldo reservas brutas diciembre año anterior	2.492.6	4.112.9	5.419.7
VII—Saldo reservas brutas	3.869.4	5.222.5	5.503.8

(1) Cifras preliminares. (2) Netas de ventas internas para usos industriales.

Por su parte, la cuenta de capital muestra hasta noviembre ingresos netos de US\$ 829 millones, guarismo que supera en US\$ 303 millones al de igual lapso de 1980. Es importante destacar que este resultado se debe fundamentalmente a las operaciones del sector privado que en lo corrido del año acumula US\$ 370 millones, debido tanto a nuevos empréstitos como a la entrada de recursos destinados a inversión extranjera directa en el país. Merece recordarse que entre enero y noviembre de 1980 el monto canalizado a dicho sector solo llegaba a US\$ 92 millones. La financiación con destino al sector oficial alcanza en el período que se reseña US\$ 369 millones, contra US\$ 335 millones en igual lapso del año anterior.